



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 SEP 2016	
Recibido a: 10:50	Hs.
Exp. N° 31771	C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación arbitre los medios necesarios a los fines de crear un cargo de Celador para la Escuela "Armada Argentina" N° 6409, de la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**



**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

la Escuela "Armada Argentina" N° 6409, de la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo, está contando con la necesidad del nombramiento de un celador para cubrir las necesidades del establecimiento.

Debido al considerable crecimiento que tiene esta ciudad y que se hace evidente en el crecimiento también de la institución en cuestión, es importante que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación proceda a incorporar la figura y el cargo de celador en la mencionada institución.

Es de suma importancia para esta institución poder contar con el personal no docente solicitado, para si normalizar las condiciones de trabajo y poder darle celeridad a determinadas cuestiones fundamentales para el accionar diario de la escuela.

Por lo tanto creemos conveniente atender esta situación, para que no se resienta el camino que debemos transitar para llegar a una verdadera calidad educativa y excelencia en la escuela pública.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**

**Diputado Provincial**